

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	PARA PROCESOS GOBERNANTES NO SE FORMULAN PROYECTOS			
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
2	<b>1 Dirección Asistencial</b>	Dirigir y coordinar actividades médico sanitarias de todas las especialidades y garantizar el funcionamiento de los departamentos productores de salud dentro de los parámetros estandarizados de eficiencia y calidad.		100%
3	<b>2 Gestión de Especialidad Clínico Quirúrgicas</b>	Dirigir y coordinar la gestión de la/s especialidad(es) clínica/s y/o quirúrgica/s de forma que la atención sea accesible y se preste con una visión integral, articulada y ajustada a estándares de calidad científico		100%
4	<b>3 Gestión de Cuidados de Enfermería</b>	Dirigir y coordinar la gestión de los cuidados de los pacientes atendidos en todos los servicios hospitalarios		100%
5	<b>4 Gestión de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico</b>	Dirigir y coordinar la provisión de técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos, para que estos se realicen con prontitud, seguridad, calidad técnica y fiabilidad.		100%
6	<b>Gestión de Docencia e Investigación</b>	Fomentar y coordinar la integración en la atención sanitaria de las actividades de formación de los profesionales de la salud e investigación, como herramientas de transmisión del conocimiento.		100%
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
7	<b>DISTRITO 23D01</b>	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION		100%
8	<b>DISTRITO 23D02</b>	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION		100%
9	<b>DISTRITO 23D03</b>	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION		100%
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
10	<b>GESTION DE ASESORIA JURIDICA</b>	Asesorar en temas relacionados a la correcta aplicación de la carta magna, leyes, reglamentos a fin de que la institución y su gestión se encuentre siempre amparada en la ley	Dar asesoría a gerencia y personal del hospital	100%
11	<b>COORDINACION DE PLANIFICACION</b>	Articular los recursos, procedimientos y planes de salud en función de las estrategias y objetivos institucionales.	seguimiento de recursos, procedimientos y planes operativos	80%
12	<b>GESTIÓN DE COMUNICACIÓN</b>	Asesorar la administración de la comunicación del Hospital, mediante la ejecución de estrategias, planes y programas de comunicación de mercadeo, Imagen Institucional y publicaciones, ejecutando las acciones	Asesorar y ejecutar planes, boletines, publicaciones	80%
13	<b>GESTION DE CALIDAD</b>	Velar por la implementación y el cumplimiento del sistema integral de gestión de calidad y de los procedimientos e indicadores de calidad de cada uno de los servicios provistos por el hospital para.	Acciones de control imprevistas ejecutadas	80%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">Reporte del GPR</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			24/08/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			COORDINACION DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			Ing. Daniel Alvarez	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:gonzalo.alvarez@hgdz.gob.ec">gonzalo.alvarez@hgdz.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3836260 EXTENSIÓN 1064	